

PROYECTO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE INFORMÁTICA

NORMAS BIBLIOGRÁFICAS

El buscar, recopilar y analizar los antecedentes bibliográficos, webgráficos y documentales que puedan guardar relación con el Proyecto de Ciclo y por tanto tener interés para el proceso de elaboración del mismo, forma parte del proceso de investigación en sí y elemento fundamental del método científico que en todo momento debe seguir el alumno en este tipo de actividad.

Todos los elementos consultados debe ser recogidos y citados en el documento final formando una parte importante de dicho documento ya que citar es poner en evidencia una autoría y una forma de reconocer en el texto que se está escribiendo, el documento del cual se obtuvo la información.

Por tanto con el fin de citar correctamente y que sea factible reconocer el quién donde y cuando se ha escrito o publicado la información en la que nos hemos apoyado se elabora unas pautas que el alumno/a debe seguir a la hora de reflejar en el documento del proyecto las ciclas bibliográficas.

A) REFERENCIA A LIBROS O MONOGRAFÍAS

- 1) Referencia a un libro o monografía: TORRENTE ANTERO, Oscar. *Arduino. Curso Práctico de formación*. Madrid: Rc Libros, 2013.
- 2) Referencia a una contribución dentro de un libro o monografía con varios autores: GAITHER, Mark. "Formularios CGI". TITTEL, Ed (Coord.). *Los secretos de la programación WEB*. Madrid: Anaya Multimedia, 1996, pp. 345-365.

B) REFERENCIA A REVISTA

- 1) Referencia a un artículo de una publicación periódica: SÁNCHEZ-PALAZÓN, Carlos. "El auge de Internet". *iWorld*, nº. 133 2002, pp. 40-44.
- 2) Referencia a un congreso: GRACIANO, Alejandro; RUEDA, Antonio J.; FEITO, Francisco R.; MARTÍNEZ, Francisco. "3D Web Application for Weather Forecast Based on WebGL". *CEIG 2015 XXV Congreso español de informática gráfica*. Benicasim: Universitat Politècnica de Catalunya, 2015, pp. 55-58.
- 3) Referencia a una obra ya citada: - Si la obra citada no precede inmediatamente: SÁNCHEZ-PALAZÓN, Carlos. *Ciberespacio...*, p. 23. Si sólo se cita una obra de un autor: SÁNCHEZ-PALAZÓN, C. *Op. Cit.*, p. 23 - Si la obra citada precede inmediatamente: *Ibidem*. p. 40. - Si a continuación hay que remitir de nuevo a la misma obra: *Ibid.*, p. 3.

B) REFERENCIA A MATERIAL CONSULTADO EN INTERNET

El World Wide Web nos provee una variedad de recursos que incluyen artículos de libros, revistas, periódicos, documentos de agencias privadas y gubernamentales, etc. Estas referencias deben proveer al menos, el título del recurso, fecha de publicación o fecha de acceso, y la dirección (URL) del recurso en el Web.

- 1) Sgoliver. Notificaciones en Android (IV): Snackbar. 17 de febrero de 2014. <http://www.sgoliver.net/blog/notificaciones-en-android-iv-snackbar/>